

**Fonseca,
Camargo y
Asociados**

Contadores Públicos, Auditores y Consultores

PROFONANPE

Informe de Auditoría de los estados financieros del
Proyecto “Iniciativa Patrimonio Natural del Perú”
financiado por los Convenios de Subvención firmados
entre Gordon and Betty Moore Foundation,
World Wildlife Fund INC, New Venture Fund a través
de Andes Amazon Fund, y PROFONANPE
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre
de 2023

**CONFE
AUDITORES**

Miembro en el Perú de ConfeAuditores - España

PROFONANPE

Proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural del Perú" financiado por los Convenios de Subvención firmados entre Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund INC, New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund, y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

INDICE

	Página Nº
Resumen Ejecutivo	
• Antecedentes.	2
• Objetivos y alcance de la auditoría.	4
• Resultados de la auditoría.	5
• Comentarios de la entidad.	5
Informe sobre los estados financieros del proyecto	
• Dictamen de los auditores independientes.	6
• Estados financieros	
- Estado de fuentes y usos de fondos.	9
- Estado de inversiones acumuladas.	10
- Notas a los estados financieros.	11
Información financiera suplementaria	
• Informe de los auditores independientes.	16
Anexo N° 1, 2 y 3	17-24
Informe de cumplimiento de cláusulas del Convenio de Subdonación	
• Informe de los auditores independientes.	25
• Estado de cumplimiento de cláusulas del Convenio de Subdonación.	26
Informe sobre la estructura de control interno	
• Informe de los auditores independientes.	27
Anexo:	
Anexo 4: Resumen de los procedimientos de auditoría aplicados	29

Señor:

Anton Willems Delanoy
Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú. -

Estimados señores:

El presente documento, constituye el “**Resumen Ejecutivo**” del informe de auditoría financiera por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del proyecto “Iniciativa Patrimonio Natural del Perú”, financiado por los Convenios de subvención firmados entre *Gordon and Betty Moore Foundation; World Wildlife Found INC, Andes Amazon Fund* y PROFONANPE. El contenido de este resumen es como sigue:

1. ANTECEDENTES

a) De las entidades finanziadoras del proyecto

El 24 de mayo de 2019 se suscribió un memorándum de entendimiento entre el Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, *Gordon and Betty Moore Foundation y otros; World Wildlife INC; Andes Amazon Fund*, y, PROFONANPE. El objetivo del proyecto consiste en consolidar la gestión efectiva de las treinta y ocho (38) áreas naturales protegidas de administración nacional que forman parte del bioma amazónico, las cuales representan aproximadamente 17 millones de hectáreas en el Perú, para lo cual, se generarán las condiciones habilitantes para dicha gestión en un plazo de once (11) años que asegure su sostenibilidad financiera a perpetuidad.

(1) Fundación Gordon y Betty Moore y otras Fundaciones

Gordon and Betty Moore Foundation es una organización sin fines de lucro constituida en Delaware, Estados Unidos de América que fomenta el descubrimiento científico, la conservación del medio ambiente, las mejoras en la atención al paciente y la preservación del carácter especial del Área de la Bahía de San Francisco. En el Perú, la Fundación ha apoyado la creación y el manejo efectivo de aproximadamente dieciocho áreas protegidas nacionales, regionales y en tierras comunales. Los donantes primarios en el proyecto están integrados por: Fundación Gordon y Betty Moore; Fundación Margaret A. Cargill y Fundación Jhon D. y Catherine T. Mac Arthur.

(2) World Wildlife Fund INC.

Es una organización sin fines de lucro constituida en Delaware, Estados Unidos de América e inscrita en el Perú en la partida registral N° 11030045 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. Está reconocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, según Resolución Vice Ministerial del 4 de agosto de 1998, con registro ENIEX renovado mediante Resolución Directoral N° 081-2017/ APCI- DOC del 09 de febrero de 2017. *World Wildlife Fund*, tiene como misión detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en donde el ser humano viva en armonía con la naturaleza conservando la diversidad biológica mundial, asegurando que el uso de los recursos

naturales renovables sea sostenible y promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo desmedido.

(3) Andes Amazon Fund.

Fue creado como una iniciativa para efectuar subvenciones provenientes de múltiples donantes para apoyar la conservación de la región andino-amazónica en América del Sur a través de la creación y el manejo efectivo de áreas protegidas y reservas indígenas. Esta organización es un proyecto de *New Venture Fund*, una organización benéfica pública 501(c) de los Estados Unidos de América que incuba nuevos e innovadores proyectos de interés público y programas de subvenciones.

b) De los Convenios de Subvención

Convenio de Subvención – World Wildlife Fund

El 17 de diciembre de 2019, *World Wildlife Fund* suscribió con PROFONANPE el Convenio de Subvención para financiar el proyecto “Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para las 38 Areas Naturales Protegidas del Bioma Amazónico – PDP” por US\$ 17 millones de dólares. El objetivo del proyecto es promover la sostenibilidad financiera a largo plazo mediante una gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y el establecimiento un Fondo de Transición. Los donantes primarios aportan US\$ 12 millones de dólares para la constitución del Fondo de Transición y US\$ 5 millones de dólares son aportados por *World Wildlife Fund*, a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

El convenio de donación se inició el 16 de diciembre del 2019 y terminará el 31 de diciembre del 2029.

Convenio de Subvención –World Wildlife Fund

El 17 de diciembre de 2019, *World Wildlife Fund* suscribió con PROFONANPE el Convenio de Subvención para financiar el proyecto “Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para las 38 Areas Naturales Protegidas del Bioma Amazónico – PDP” por US\$ 17 millones para el establecimiento un Fondo de Transición. El objetivo del proyecto es promover la sostenibilidad financiera a largo plazo mediante una gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, y el establecimiento del Fondo de Transición. Los donantes primarios contribuyen con US\$ 12 millones de Dólares para el Fondo de Transición y US \$ 5 millones corresponden a la contribución de *World Wildlife Fund*, a través del Fondo Mundial del Mediaambiente (GEF).

El Convenio de Donación se inició el 16 de diciembre de 2019 y terminará el 31 de diciembre de 2029.

c) Gestión del portafolio del Fondo de Transición

El Portafolio de inversión del Fondo de Transición asciende a US\$ 17 millones y es administrado por PROFONANPE a través de sus dependencias competentes, con el objetivo de maximizar sus rendimientos con el menor riesgo posible. Para la gobernanza de la Iniciativa PDP, el Manual de Operaciones - MOP establece que la Junta Directiva es su órgano rector y la instancia más alta para la toma de decisiones, a quien le corresponde efectuar el seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del MdE, MOP-Amazonía y El-Amazonía, así como aprobar los desembolsos del Fondo de Transición destinados a la implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía. El Portafolio de inversiones del proyecto es gestionado por un banco internacional.

d) De la entidad administradora y ejecutora del proyecto

- 1) PROFONANPE, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, constituida en el Perú por Decreto Ley N° 26154 del 29 de diciembre de 1992, con el propósito de administrar el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado, por lo que goza de existencia legal y personería jurídica propia. De acuerdo con el Artículo N° 181.1 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, PROFONANPE tiene como misión la captación, canalización y asignación de recursos complementarios requeridos para contribuir a la conservación de la diversidad biológica, protección y manejo de las Áreas Naturales Protegidas comprendidas en el indicado Reglamento.
- 2) El Ministerio del Ambiente, es el organismo del Poder Ejecutivo que desarrolla, supervisa y ejecuta la Política Nacional del Ambiente; así como cumple la función de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente. Tiene por objetivo la conservación del ambiente, de modo tal que se propicie y asegure el uso sostenible, responsable racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, que permita contribuir al desarrollo integral, social, económico y cultural de la persona humana, en permanente armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones, el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.
- 3) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado- SERNANP fue creado mediante Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente. Es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, creado mediante el numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del indicado Decreto, como ente rector y autoridad técnica – normativa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado.

El 03 de mayo de 2019, PROFONANPE y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación y ejecución del Fondo de Transición para la Iniciativa PDP- Amazonía para las treinta y ocho Áreas Naturales Protegidas del Bioma Amazónico. Con posterioridad, el 24 de mayo del 2019 fue suscrito el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund, Andes Amazon Fund* y PROFONANPE. El administrador del Fondo de Transición y receptor de las donaciones y otros recursos es PROFONANPE, siendo SERNANP responsable de la ejecución técnica de las donaciones y otros recursos que constituyen el Fondo de Transición.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

El contrato de servicios profesionales de auditoría externa suscrito con PROFONANPE, para realizar la auditoría a los estados financieros del Proyecto “*Iniciativa Patrimonio Natural del Perú*”, financiado por los Acuerdos de Subvención celebrados entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife INC., Andes Amazon Fund* y PROFONANPE, estableció los objetivos siguientes:

- Emitir opinión sobre si el estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas del Proyecto “*Iniciativa Patrimonio Natural del Perú*”, presentan razonablemente las fuentes y usos de fondos en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como las inversiones a la última fecha, de conformidad con las políticas contables aplicadas y los términos de los Acuerdos de Subvención celebrados entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife, Andes Amazon Fund* y PROFONANPE.
- Emitir opinión sobre si la información financiera suplementaria al 31 de diciembre de 2023, ha sido razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes.

- Emitir opinión con relación al cumplimiento de las cláusulas previstas en el Convenio de Donación con World Wildlife Fund INC. en el período examinado.
- Emitir opinión sobre la razonabilidad del sistema de control interno en PROFONANPE para la gestión de los fondos transferidos por los donantes en el período examinado, identificando las deficiencias significativas en el diseño y funcionamiento, si las hubiere.

Nuestra auditoria, fue practicada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por International Auditing and Assurance Standards Board - IIASB aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, por lo que comprendió las transacciones realizadas con los fondos de los Convenios de Donación antes mencionados, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Un resumen de los procedimientos de auditoría aplicados se presenta en el anexo N° 4 de este informe.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la auditoría de los estados financieros del Proyecto “Iniciativa Patrimonio Natural del Perú”, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Hemos emitido nuestro informe el 12 de abril de 2024. Un resumen de este informe se presenta a continuación:

- Opinión sin salvedades sobre el estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. No fueron identificados errores materiales en la ejecución de fondos en el periodo.
- Opinión sin salvedades sobre la información suplementaria al 31 de diciembre de 2023.
- Opinamos que PROFONANPE cumplió razonablemente con las cláusulas del Convenio de Subvención, suscrito con *World Wildlife INC.* en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- En el informe sobre el control interno establecido PROFONANPE en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, no se reportan deficiencias significativas en torno al diseño y funcionamiento de los controles internos en el proyecto.

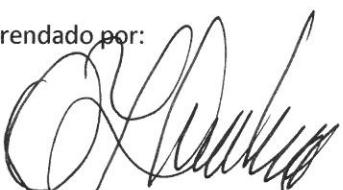
4. COMENTARIOS DE LA ENTIDAD

La Dirección Ejecutiva de PROFONANPE ha tomado conocimiento del presente informe de auditoría expresando su conformidad sobre su contenido.

Lima, Perú

12 de abril de 2024

Refrendado por:



Oswaldo Fonseca Luna
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 8095

Fonseca, Camargo y Asociados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

A los miembros del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú. -

12 de abril de 2024

Opinión -

1. Hemos examinado el estado de fuentes y usos de fondos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2023, correspondientes al proyecto "*Iniciativa Patrimonio Natural del Perú*", financiado por los Convenios de Subvención suscritos entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund y Andes Amazon Fund*, el mismo que es ejecutado por PROFONANPE, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del proyecto "*Iniciativa Patrimonio Natural del Perú*", financiado por los Convenios de Subvención celebrados entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund y Andes Amazon Fund*, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y las inversiones acumuladas por el período terminado en esa fecha, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, las fuentes y usos de fondos de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la opinión -

2. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA aprobadas para su aplicación por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, Nuestra responsabilidad bajo este marco normativo se describe con detalle en el párrafo sobre *Responsabilidad del auditor sobre los estados financieros*. Somos independientes de PROFONANPE de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional emitido por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros. Hemos cumplido con las responsabilidades éticas según el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros -

3. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las normas contables aplicables a las instituciones sin fines de lucro y del control interno que se considere necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como *empresa en marcha*, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este principio contable y su uso, excepto que esta tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, a menos que no tenga otra alternativa realista distinta para hacerlo. Los responsables de la gestión en la entidad son responsables de supervisar la preparación de la información financiera.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros -

4. Nuestros objetivos consisten en obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros del proyecto “*Iniciativa Patrimonio Natural del Perú*”, en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, detecte siempre una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido al fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios adoptan con base a los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido al fraude o error. Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a ellos y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado del fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos una comprensión relevante del control interno para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos lo apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Gerencia.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Gerencia del principio contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con los eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha. Si arribamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si estas revelaciones son inadecuadas y modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden hacer que la entidad deje de funcionar como empresa en marcha.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la gestión de PROFONANPE una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

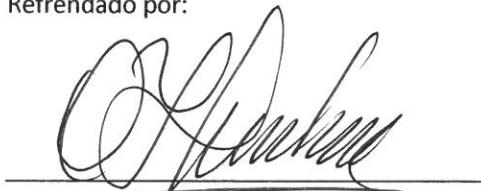
Otros asuntos

5. Sin modificar nuestra opinión nos remitimos a la nota 2 a los estados financieros que describe la base de contabilidad. Los estados financieros del proyecto “Iniciativa Patrimonio Natural del Perú”, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con la base contable de efectivo. Según esta base contable, los ingresos son reconocidos cuando se reciben, y los gastos cuando se pagan y no cuando se devengan, lo que origina un método distinto de aquel basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
6. Nuestro informe está destinado únicamente para conocimiento y uso de PROFONANPE, Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund y Andes Amazon Fund, por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú
12 de abril de 2024

Refrendado por:

Fonseca, Camargo y Asociados



Oswaldo Fonseca Luna
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 8095

PROFONANPE

Proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural del Perú" financiado por los Convenios de Subvención celebrados entre Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund, New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund, y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Dólares Estadounidenses)
(Notas 1 y 2)

	Acumulado al 31 de diciembre de 2022				Del periodo enero a diciembre 2023				Acumulado al 31 de diciembre de 2023				
	Nota	WWF/ GEF	Amazon Fund	WWF/ Moore	TOTAL	WWF/ GEF	Amazon Fund	WWF/ Moore	TOTAL	WWF/ GEF	Amazon Fund	WWF/ Moore	TOTAL
FUENTE DE FONDOS:													
Transferencias PDP	3	5,000,000	2,131,175	14,300,000	21,431,175	-	-	2,699,875	2,699,875	5,000,000	2,131,175	16,999,875	24,131,050
Total fondos recibidos		5,000,000	2,131,175	14,300,000	21,431,175	-	-	2,699,875	2,699,875	5,000,000	2,131,175	16,999,875	24,131,050
USO DE FONDOS POR COMPONENTE:													
01 Nivel de Gestión Preliminar	4	-	152,431	2,135	154,566	-	(3,118)	-	(3,118)	-	149,313	2,135	151,448
02 Nivel de Gestión Básico y estructural	5	1,702,912	1,148,029	1,725,020	4,575,961	972,716	541,079	1,096,035	2,609,830	2,675,628	1,689,108	2,821,055	7,185,791
03 Nivel de Gestión Óptimo	6	-	-	464,026	464,026	5,822	672	172,220	178,714	5,822	672	636,246	642,740
04 Sostenibilidad Financiera		-	-	228,017	228,017	-	-	-	-	-	-	228,017	228,017
05 Gestión Adaptativa de la Intervención	7	46,062	110,945	1,956,254	2,113,261	12,691	97,927	862,620	973,238	58,753	208,872	2,818,874	3,086,499
Sub total inversiones del proyecto		1,748,974	1,411,405	4,375,452	7,535,831	991,229	636,560	2,130,875	3,758,664	2,740,203	2,047,965	6,506,327	11,294,495
Cuentas por regularizar		5,888	(174,501)	(361,681)	(530,294)	(3,912)	178,524	154,101	328,713	1,976	4,023	(207,580)	(201,581)
Inversiones	8	(3,241,838)	(495,860)	(9,357,707)	(13,095,405)	1,082,765	437,090	(768,279)	751,576	(2,159,073)	(58,770)	(10,125,986)	(12,343,829)
Diferencia de cambio		(7,232)	(12,137)	(35,712)	(55,081)	(6,754)	(5,538)	(9,391)	(21,683)	(13,986)	(17,675)	(45,103)	(76,764)
Aumento (disminución) de efectivo		7,844	37,272	169,448	214,564	80,870	(26,484)	(54,569)	(183)	88,714	10,788	114,879	214,381
Efectivo al inicio del periodo		-	-	-	-	7,844	37,272	169,448	214,564	-	-	-	-
Efectivo al fin del periodo	9	7,844	37,272	169,448	214,564	88,714	10,788	114,879	214,381	88,714	10,788	114,879	214,381

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero.

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

USO DE FONDOS POR COMPONENTE:	Presupuesto Ejecutado - Acumulado				Acumulado al 31 de diciembre del 2022				Movimientos de enero a diciembre 2023				Acumulado al 31 de diciembre del 2023			
	WWW/ Amazon			Moore	WWW/ Amazon			Moore	WWW/ Amazon			Moore	WWW/ Amazon			Moore
	WWF	Fund	Foundation	Total	WWF	Fund	Foundation	Total	WWF	Fund	Foundation	Total	WWF	Fund	Foundation	Total
01 Nivel de Gestión Preliminar	-	152,431	2,135	154,566	-	152,431	2,135	154,566	-	(3,118)	-	(3,118)	-	149,313	2,135	151,448
02 Nivel de Gestión Básico y estructural	1,702,912	1,148,029	1,725,020	4,575,961	1,702,912	1,148,029	1,725,020	4,575,961	972,716	541,079	1,096,035	2,609,830	2,675,628	1,689,108	2,821,055	7,185,791
03 Nivel de Gestión Óptimo	-	-	464,026	464,026	-	-	464,026	464,026	5,822	672	172,220	178,714	5,822	672	636,246	642,740
04 Sostenibilidad Financiera	-	-	228,017	228,017	-	-	228,017	228,017	-	-	-	-	-	-	228,017	228,017
05 Gestión Adaptativa de la Intervención	46,062	110,945	1,956,254	2,113,261	46,062	110,945	1,956,254	2,113,261	12,691	97,927	862,620	973,238	58,753	208,872	2,818,874	3,086,499
Total inversiones del proyecto	1,748,974	1,411,405	4,375,452	7,535,831	1,748,974	1,411,405	4,375,452	7,535,831	991,229	636,560	2,130,875	3,758,664	2,740,203	2,047,965	6,506,327	11,294,495

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero.

PROFONANPE

Proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural del Perú" financiado por los Convenios de Subvención celebrados entre Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund, New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

**NOTAS AL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS Y AL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROYECTO

a) La entidad administradora del Proyecto

PROFONANPE, es una institución de derecho privado sin fines de lucro y de interés público y social, constituida por Decreto Ley N° 26154 del 29 de diciembre de 1992, para administrar el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado. El Texto Único Integrado del estatuto social de PROFONANPE, fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 25 de agosto de 2009 e inscrito en los Registros Públicos de Lima con fecha 15 de enero de 2010. Según el reglamento de la ley aprobado por Decreto Supremo N° 024-93-AG, PROFONANPE tiene como fines: a) contribuir a la conservación, protección y manejo de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado; b) fortalecer la capacidad operativa de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre (antes, SERNANP); c) contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica del personal que labora en las Áreas Naturales Protegidas por el Estado; y, d) financiar proyectos, programas y/o actividades relacionadas a la conservación y manejo de las áreas naturales protegidas, desarrolladas por el Estado u organizaciones no gubernamentales.

PROFONANPE, administra el fondo fiduciario establecido en el artículo 1º de Decreto Ley N° 26154, al igual que los recursos provenientes de los Convenios de Cooperación Técnica Internacional. En su calidad de administrador del Fondo Nacional para las Áreas Naturales Protegidas por el Estado, capta, canaliza y asigna los recursos complementarios requeridos para contribuir a la conservación, protección y manejo de las Áreas Naturales Protegidas comprendidas en su reglamento. PROFONANPE, se rige por sus Estatutos y en forma supletoria por las normas del Código Civil.

b) De la entidad ejecutora del proyecto

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, fue creado por Decreto Legislativo N° 1013 el 14 de mayo de 2008 como un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente. SERNANP, es el organismo responsable de la administración del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), siendo sus funciones las siguientes: dirigir el SINANPE y asegurar su funcionamiento como sistema "unitario"; aprobar las normas y establecer los criterios técnicos y administrativos, así como los procedimientos para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas; orientar y apoyar la gestión de las áreas naturales protegidas cuya administración está a cargo de los gobiernos regionales y locales y los propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada; establecer los mecanismos de fiscalización y control y las infracciones y sanciones administrativas correspondientes; y ejercer la potestad sancionadora en los casos de incumplimiento; y emitir opinión previa vinculante a la autorización de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos naturales.

c) Del Proyecto

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente por el Decreto Legislativo 1013 del 14 de mayo de 2008, encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas y de cautelar el mantenimiento de la diversidad biológica. Frente a esta situación, el SERNANP, como órgano rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE, administra los recursos humanos, financieros, logísticos y establece una serie de procedimientos administrativos y técnicos, que ejecuta permanentemente con la finalidad de mejorar la eficiencia de su intervención, para así poder contribuir a conservar la diversidad biológica y generar alternativas de aprovechamiento sostenible en beneficio de la población local.

Asimismo, se considera la relevancia de la necesidad de tener una estrategia de recaudación de fondos para la buena gestión de las Áreas Naturales Protegidas asegurando una sostenibilidad financiera en un plazo de 20 años, a través de la Iniciativa “Asegurando el futuro de las Áreas Naturales Protegidas- Parques Nacionales: Patrimonio Natural del Perú” (PdP), reconocida mediante R.P. 254- 2015-SERNANP y declarada de interés nacional mediante Decreto Supremo 003-2019-MINAM. Esto permitirá al SERNANP movilizar y apalancar mayores recursos y nuevos compromisos de apoyo económico a través de mecanismos innovadores que coadyuven a fortalecer su institucionalidad y a la gestión efectiva del SINANPE; cubriendo la brecha existente actualmente entre el presupuesto requerido y el disponible para la conservación de estos espacios de vida.

La Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en su Fase Amazónica (PdP-Amazonía) inicia su implementación en enero del 2020 siguiendo como guía a la Estrategia de Implementación elaborada por SERNANP para manejar la implementación de la iniciativa y los US\$ 70 millones de dólares estadounidenses ya comprometidos en nombre de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas. Por ello requiere un fuerte impulso para generar y establecer nuevos ingresos y fuentes de financiamiento para el sistema de Áreas Protegidas para garantizar la sostenibilidad de su gestión y cumplir con los compromisos de PdP en el largo plazo.

El “Fondo de Transición de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú” fue establecido para implementar parte de los recursos del capital ya extingüible de la Iniciativa de acuerdo a lo que estipula sus documentos rectores, el Manual de Operaciones de la Iniciativa PdP-Amazonía (MOP Amazonia) y la Estrategia de Implementación de la Iniciativa PdP-Amazonía. En estos, documentos se reconocen la responsabilidad de PROFONANPE y SERNANP en la implementación de las salvaguardas sociales y ambientales que forman parte de las políticas de las instituciones cooperantes de la iniciativa.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes usadas para el registro de operaciones y la preparación de los estados financieros del proyecto son las siguientes:

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros del proyecto fueron preparados por PROFONANPE con base a los registros contables que son llevados de acuerdo con las normas contables aplicables en el Perú, y los procedimientos establecidos para dicho propósito.

b) Base contable

El estado de fuentes y usos de fondos y el estado de inversiones acumuladas, son preparados de acuerdo con la base contable del efectivo. Según esta base, los ingresos son reconocidos cuando se reciben, y los gastos cuando son pagados, y no cuando se devengan. La adopción de esta base contable origina un método distinto de aquel basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

c) Unidad monetaria

Para fines de presentación los estados financieros del proyecto son expresados en dólares estadounidenses.

d) Tipo de cambio

Las transacciones realizadas se registran en Soles y en Dólares Estadounidenses, según corresponde en cada caso. Para la preparación y presentación de los estados financieros (estado de fuentes y usos de fondos y estado de inversiones acumuladas), los fondos en Soles se convierten a Dólares Estadounidenses al tipo de cambio vigente que emite la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

e) Estado de Fuentes y Uso de Fondos

Este estado financiero muestra las transacciones en efectivo llevadas a cabo por la entidad ejecutora, clasificadas en Fuente de Fondos (Ingresos); Uso de fondos (gastos), y Efectivo disponible al final del período.

f) Estado de inversiones acumuladas

En este estado se registran los desembolsos efectuados con cargo a los fondos transferidos por el donante y clasificados en las correspondientes partidas presupuestales por cada período.

g) Uso restringido de los fondos

Los fondos del proyecto son depositados en bancos locales en moneda nacional y moneda extranjera. Son de uso restringido y únicamente pueden ser usados en operaciones relacionadas con sus objetivos.

3. FUENTES DE FONDOS

Comprende:

Fecha	Descripción	En Dólares Estadounidenses
26-06-2023	Transferencia de fondos de World Wildlife Fund	2,699,875
		2,699,875

4. USO DE FONDOS - NIVEL DE GESTIÓN PRELIMINAR (COMPONENTE 1)

Comprende:

	Total	En Dólares Estadounidenses			
		WWF	Amazon Fund	Fundación Moore	Total
06 Sub - Donaciones		-	(3,118)	-	(3,118)
	Total	-	(3,118)	-	(3,118)

5. USOS DE FONDOS – NIVEL DE GESTIÓN BÁSICO Y ESTRUCTURAL (COMPONENTE 2)

Comprende:

<u>Descripción</u>	En Dólares Estadounidenses			
	WWF	Amazon Fund	Fundación Moore	Total
01 Desarrollo de Iniciativa Público – Privada de múltiples socios para la sostenibilidad financiera a largo plazo de las ANP de la Amazonía Peruana.	545,603	-	-	545,603
02 Diversificación de fuentes para incrementar el financiamiento de las ANP.	33,850	2,943	274,056	310,849
03 Implementación de medidas del plan de acción de la Iniciativa PdP para consolidar y mejora la gestión efectiva de las ANP de la Amazonía.	119,573	70,345	45,349	235,267
04 Coordinación del proyecto	141,943	175,893	161,956	479,792
06 Sub - Donaciones	131,747	286,760	605,308	1,023,815
13 Viajes, Transporte y Viáticos	-	5,138	9,366	14,504
Total	972,716	541,079	1,096,035	2,609,830

6. USO DE FONDOS — NIVEL DE GESTIÓN ÓPTIMO (COMPONENTE 3)

Comprende:

	En Dólares Estadounidenses			
	WWF	Amazon Fund	Fundación Moore	Total
03 Implementación de medidas del plan de acción de la Iniciativa PdP para consolidar y mejora la gestión efectiva de las ANP de la Amazonía.	-	-	96,072	96,072
04 Coordinación del proyecto	5,822	672	176	6,670
06 Sub - Donaciones	-	-	73,972	73,972
13 Viajes, Transporte y Viáticos	-	-	2,000	2,000
Total	5,822	672	172,220	178,714

7. USO DE FONDOS – GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA INTERVENCIÓN (COMPONENTE 5)

Comprende:

<u>Descripción</u>	En Dólares Estadounidenses			
	WWF	Amazon Fund	Fundación Moore	Total
03 Implementación de medidas del plan de acción de la Iniciativa PdP para consolidar y mejora la gestión efectiva de las ANP de la Amazonía.	10,716	6,936	162,116	179,768
04 Coordinación del proyecto	1,975	8,293	97,120	107,388
05 Costos de gestión del proyecto	-	-	15,300	15,300
06 Sub - Donaciones	-	-	74,292	74,292
08 Costos gerenciales - personal	-	-	281,721	281,721
11 Administración financiera	-	82,698	216,528	299,226
13 Viajes, Transporte y Viáticos	-	-	15,543	15,543
Total	12,691	97,927	862,620	973,238

8. PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL FONDO DE TRANSICIÓN

Comprende:

(En Dólares Estadounidenses)

Donante	Saldo al 01.01.2023	Aporte o Transfe- rencia (A)	Retiros (B)	Sub total (A) + (B)	Comisión y manejo	Rendimiento Bruto	Saldo al 31.12.2023
WWF / GEF	3,291,704	-	(1,082,765)	(1,082,765)	2	141,532	2,350,473
AMAZON FUND	507,490	75,369	(512,459)	(437,090)	1	7,101	77,502
WWF / MOORE	9,418,790	2,350,000	(1,581,721)	768,279	4	491,814	10,678,887
	<u>13,217,984</u>	<u>2,425,369</u>	<u>(3,176,945)</u>	<u>(751,576)</u>	<u>7</u>	<u>640,447</u>	<u>13,106,862</u>

9. DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La disponibilidad de efectivo es como sigue:

	En Soles	En Dólares Estadounidenses
Proyecto 090-047 WWF / GEF		
Saldo bancos al 31-12-2023		
Banco BCP cta.cte. Moneda Extranjera N° 191-2662654-1-03		86,758
Banco BCP cta.cte. Moneda Nacional N° 191-2673571-0-56	11,328	3,053
		89,811
Mas / Menos (-):		
Pago de servicios diversos en moneda nacional	(4,078)	(1,096)
		(1,096)
Saldo libro Bancos al 31-12-2023		88,715
Proyecto 090-054 ANDES AMAZON FUND		
Saldo bancos al 31-12-2023		
Banco BCP cta.cte. Moneda Extranjera N° 191-2632227-1-60		6,755
Banco BCP cta.cte. Moneda Nacional N° 191-2664776-0-27	21,848	5,885
		12,640
Mas / Menos:		
Pago de servicios diversos en moneda nacional (-)	(6,907)	(1,852)
		(1,852)
Saldo libro Bancos al 31-12-2023		10,788
Proyecto 090-055 WWF / Moore Foundation		
Saldo bancos al 31-12-2023		
Banco BCP cta.cte. Moneda Extranjera N° 191-2636475-1-69		110,863
Banco BCP cta.cte. Moneda Nacional 191-2664777-0-37	24,116	6,502
		117,365
Más/Menos:		
Pago de servicios diversos en moneda nacional (-)	(7,374)	(1,984)
Pago de servicios diversos en moneda extranjera (-)		(503)
		(2,487)
Saldo libro Bancos al 31-12-2023		114,878
Total al 31-12-2023		214,381

10. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros del proyecto y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

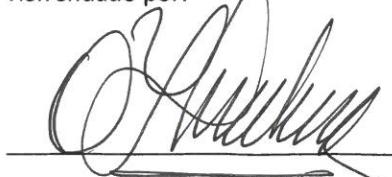
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

A los miembros del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú.

1. Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al proyecto "*Iniciativa Patrimonio Natural del Perú*", financiado por los Convenios de Subvención suscritos entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund y Andes Amazon Fund*, el mismo que es ejecutado por PROFONANPE y, hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 12 de abril de 2024.
2. Nuestro examen que tuvo como propósito expresar una opinión sobre los estados de fuentes y usos de fondos y de inversiones acumuladas por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del proyecto "*Iniciativa Patrimonial Natural del Perú*" financiado por los Convenios de Subvención celebrados entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund y Andes Amazon Fund* tomados en conjunto, fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría divulgadas por *International Auditing and Assurance Standards Board* y aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú; por consiguiente, incluyó comprobaciones selectivas de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario en las circunstancias.
3. La Información financiera suplementaria incluida como anexos N° 1, 2 y 3, es presentada para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros del proyecto. Esta información financiera suplementaria ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros del proyecto y, en nuestra opinión, esta razonablemente presentada en todos los aspectos importantes relacionados con dichos estados tomados en conjunto.
7. Nuestro informe está destinado únicamente para conocimiento y uso de PROFONANPE, *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund y Andes Amazon Fund*, por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú
12 de abril de 2024

Refrendado por:



Oswaldo Fonseca Luna (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 8095

Fonseca, Camargo y Asociados

PROFONANPE

Proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural del Perú" financiado por los Convenios de Subvención firmados entre Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Anexo N° 1

LISTADO DE BIENES

POR LOS PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Soles y Dólares Estadounidenses)

Fecha	Descripción	Proveedor	Cantidad	En Soles	En US \$
13/01/2023	LICENCIA MURAL	Tactivos, Inc. d/b/a MURAL	1		363.91
16/01/2023	ZIP DRIVE EXTERNO	Google LLC	1		148.31
01/02/2023	MOBILIARIO DE OFICINA VARIOS	IMAX INT'L S.A.C.	1	2,182.60	
10/02/2023	VESTUARIO Y BOTAS	EDITORIA E IMPRENTA INTERNACIONAL SAC	1	12,750.00	
23/02/2023	EQUIPOS DE MONITOREO	BACKUP SYSTEM EIRL	1	14,580.00	
07/03/2023	GENERADOR ELECTRICO 1	AMG NEGOCIOS SAC	1	5,499.98	
07/03/2023	GENERADOR ELECTRICO 2	AMG NEGOCIOS SAC	1	5,499.98	
07/03/2023	UNIFORMES GUARDAPARQUES	YEP INVESTMENTS E.I.R.L.	1	15,797.25	
07/03/2023	EQUIPOS DE CAMPO	INVESTIGACION Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	1	37,327.20	
07/03/2023	MOCHILA	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	4,455.00	
08/03/2023	EQUIPOS DE CÓMPUTO	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		4,144.01
08/03/2023	CAMARA FOTOGRAFICA TRAMPA	BACKUP SYSTEM EIRL	40	42,000.00	
09/03/2023	CAMARA FOTOGRAFICA Y DISCO DURO	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		2,001.42
14/03/2023	PANEL SOLAR	LOECHLE MULLER SUCESION RICARDO	1	14,195.00	
14/03/2023	PARARRAYOS	LOECHLE MULLER SUCESION RICARDO	1	9,955.20	
14/03/2023	DISCO DURO EXTERNO	JONATHAN CESAR PUENTE CASIMIRO	2	760.00	
15/03/2023	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		2,156.43
15/03/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	5,492.20	
15/03/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	21,640.80	
16/03/2023	SILLA GIRATORIA DE METAL 9	SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJADOR S.A.C	1	10,000.00	
20/03/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	17,633.00	
21/03/2023	EMBARCACION TIPO DESLIZADOR	ASTILLERO GRUPO CAM E.I.R.L.	2	23,300.00	
23/03/2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER (COPIADORA SCANNER)	LEVEL TECH PERU S.A.C	1		1,069.38
31/03/2023	MOTORES ESTACIONARIOS Y MARINOS	ASTILLERO GRUPO CAM E.I.R.L.	2	15,394.60	
10/04/2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER (COPIADORA SCANNER)	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	3		1,244.19
10/04/2023	EQUIPOS DE RADIO MOVIL	CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	1	16,614.32	
10/04/2023	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		1,699.06
13/04/2023	EQUIPOS DE CÓMPUTO	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		4,179.17
13/04/2023	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		2,620.40
14/04/2023	GASOLINA DE 84 OCTANOS	JORGE RAMOS CASTILLO	177	3,186.00	
17/04/2023	INDUMENTARIA	YEP INVESTMENTS E.I.R.L.	1	2,761.20	
19/04/2023	LAPICEROS EN GENERAL	AKLLA PUBLICIDAD E.I.R.L.	500	1,062.00	
19/04/2023	MEMORIA MICRO SD	JUGRANSOFT COMPUTER	40	3,000.00	
19/04/2023	FOTOCHECKS CON LANYARD	ESPRANDA E.I.R.L.	15	442.50	
20/04/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	6,945.00	
21/04/2023	EQUIPOS PORTÁTILES	5 WV INVERSIONES S.R.L.	1	2,418.00	

Fecha	Descripción	Proveedor	Cantidad	En Soles	En US \$
24/04/2023	DISCO DURO 1 TB	QUISPE MARTINEZ SAUL	4	1,000.00	
02/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	22,402.00	
02/05/2023	REFRIGERADORA ELÉCTRICA DOMESTICA	DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS ELECTRICOS SAC	1	1,949.00	
03/05/2023	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	GRUPO DE INVERSIONES J & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	5,177.50	
05/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	14,130.00	
05/05/2023	TELEFONO CELULAR	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		1,832.36
10/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	NOMADS EQUIPMENT SRL	1	14,495.00	
10/05/2023	INDUMENTARIA	SOTO CARRERA JACQUELIN	1	6,324.80	
15/05/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	CECILIA VERONICA MONTERO BARRIENTOS	1	5,000.00	
15/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	18,665.90	
15/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	14,758.00	
15/05/2023	CONJUNTO CASACA Y PANTALON IMPERMEABLE	YEP INVESTMENTS E.I.R.L.	8	1,652.00	
15/05/2023	CAMARA FOTOGRAFICA 1	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		990.29
15/05/2023	CAMARA FOTOGRAFICA 2	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		990.29
16/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	26,720.00	
16/05/2023	BOLSA DE DORMIR	INVESTIGACION Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	15	3,749.85	
16/05/2023	MATERIALES DE CÓMPUTO	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		1,391.91
17/05/2023	UTILES DE OFICINA	R&M SERVIGEN CORPORATION S.A.C	1	4,224.00	
18/05/2023	COCINA INDUSTRIAL	MUNDO FOXS S.R.L.	2	900.00	
18/05/2023	AUDIFONOS CON MICROFONO	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	4		448.04
22/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJADOR S.A.C	1	18,623.96	
22/05/2023	CAMIIONETA	GRUPO PANA S.A.	1		49,620.00
22/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJADOR S.A.C	1	4,639.00	
22/05/2023	TINTA P/ IMPRESORA EPSON	JUST PERSONAL COMPUTERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2	450.00	
22/05/2023	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO SRL	1	4,965.00	
22/05/2023	ÚTILES DE OFICINA	SAAVEDRA OLANO CHARLIE MARTIN	1	836.40	
24/05/2023	INDUMENTARIA	DAZA AGUILAR MIGUEL ANGEL	1	1,500.00	
25/05/2023	EQUIPOS DE CAMPO	NOMADS EQUIPMENT SRL	1	8,290.00	
25/05/2023	MATERIALES DE CAMPO	MUNDO FOXS S.R.L.	1	3,487.40	
30/05/2023	MERCHANDISING	FERNANDEZ LOARTE FERNANDO LINCOLHN	1	4,720.00	
02/06/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	14,233.60	
06/06/2023	ESTRUCTURAS DE MADERA	CARRERA CHAHUA WALTER	1	10,200.00	
06/06/2023	SILLA GIRATORIA DE METAL	BASUALDO VILLANUEVA JUAN CARLOS	4	1,800.00	
06/06/2023	ESTRUCTURAS DE MADERA	CORPORACION CHILCA ORTIZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	2,760.00	
07/06/2023	CAMARA FOTOGRAFICA	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA UDENIO SRL	1	9,232.00	
08/06/2023	LUMINARIA DE 2 X 40 W.	CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	4	2,166.48	
08/06/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	26,399.10	
08/06/2023	MEMORIA MICRO SD	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	10		102.40
09/06/2023	EQUIPOS DE CAMPO	INVERSIONES ARFI S.A.C.	1	22,551.96	
09/06/2023	TINTA P/ IMPRESORA	COMPUTADORAS Y TELECOMUNICACIONES S.A	1		669.35
09/06/2023	CAMIIONETA	GRUPO PANA S.A.	1		49,620.00
13/06/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	12,502.47	
13/06/2023	UTILES DE OFICINA	LINALES DELGADO MARIA ROSA	1	1,662.00	

Fecha	Descripción	Proveedor	Cantidad	En Soles	En US \$
13/06/2023	TINTA P/ IMPRESORA	MEGA NETWORK & SYSTEMS S.R.L.	1	1,146.00	
13/06/2023	TUBOS DE PVC	EL IMAN FERRETEROS S.A.C.	1	862.00	
21/06/2023	CUADERNILLOS	FERNANDEZ LOARTE FERNANDO LINCOLHN	200	2,580.00	
23/06/2023	KITS DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING	PEZO TAMINCHE MISLI RODRIGO	1	2,040.00	
27/06/2023	MENAJE Y VAJILLA (PAQUETE)	L & L FARMA IMPORT & EXPORT E.I.R.L.	1	6,418.59	
27/06/2023	MEDICINA VARIOS	DEL AGUILA SALDAÑA GUILLERMO	1	2,579.50	
27/06/2023	COMBUSTIBLE	CRESENCIO BARRIOS CORREA	1	2,672.00	
28/06/2023	EQUIPOS DE CAMPO	GRUPO ACOSTA INVERSIONES S.A.C.	1	1,500.10	
30/06/2023	PILAS RECARGABLES	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	908.50	
30/06/2023	EQUIPOS DE CÓMPUTO	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		2,195.50
01/07/2023	MOCHILA DE 40 LT	NOMADS EQUIPMENT SRL	6	2,394.00	
03/07/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	8,472.00	
03/07/2023	UPS	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	2		178.00
04/07/2023	COCINA INDUSTRIAL	MUNDO FOXS S.R.L.	2	1,240.00	
04/07/2023	CAMARA FOTOGRAFICA TRAMPA	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	12	15,060.00	
18/07/2023	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		2,899.00
20/07/2023	MATERIALES DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	4,790.75	
21/07/2023	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		2,371.80
21/07/2023	DISCO DURO EXTERNO	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		90.61
21/07/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	ZEHNDER YANTAS SANDY	1	2,444.00	
07/08/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	INVERSIONES MAYBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	6,541.00	
13/08/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	13,356.20	
13/08/2023	EQUIPOS DE CAMPO	SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJADOR S.A.C	1	2,278.40	
22/08/2023	PARLANTES EN GENERAL	R&M SERVIGEN CORPORATION S.A.C	2	1,980.00	
30/08/2023	EQUIPOS DE CAMPO	NOMADS EQUIPMENT SRL	1	3,225.40	
01/09/2023	VENTILADOR ELÉCTRICO	MANUEL TUNCAR TORIBIO	1	1,840.00	
01/09/2023	FRAZADAS Y SABANAS	SOTO CARRERA JACQUELIN	1	4,655.10	
01/09/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	14,290.40	
01/09/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	DAVILA NEYRA WILLAN ORLANDO	1	2,450.00	
01/09/2023	EQUIPOS DE CAMPO	INVESTIGACION Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	1	24,324.96	
07/09/2023	UTILES DE OFICINA	PANDURO CHANCHARI LILIANA PATRICIA	1	3,800.00	
07/09/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	SAAVEDRA MUÑOZ LISEÑA ELISABETH	1	38,000.00	
07/09/2023	GASOLINA DE 84 OCTANOS	ESPINOZA RETES RONAL WILLIAM	100	1,850.00	
07/09/2023	GASOLINA DE 84 OCTANOS	INVERSIONES GIOMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INVERSIONES GIOMAX S.A.C.	100	2,000.00	
07/09/2023	GASOLINA DE 84 OCTANOS	ESTACION DE SERVICIO ANITA S.A.C.	60	1,200.00	
07/09/2023	ACEITE LUBRICANTE	TERESITA DE JESUS ALVAREZ DAZA	5	1,920.00	
08/09/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	RAZA PEÑA GRACIELA	1	4,500.00	
08/09/2023	COMBUSTIBLE	GALINDO COLLANTES FERNANDO	1	3,392.00	
08/09/2023	CARNE DE RES S/HUESO	LENIIN JOSE RODRIGUEZ PINTADO	20	3,600.00	
08/09/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	COMERCIAL UNION S.R.LTDA.	1	15,249.00	
08/09/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	AMARO CUEVA SALVATIERRA	1	6,750.00	
11/09/2023	COMBUSTIBLE	SERVIORIENTE S C R LTDA	1	2,550.00	
11/09/2023	DIESEL B5	INVERSIONES Y COMBUSTIBLES KML E.I.R.L.	142	2,550.00	
13/09/2023	EQUIPOS DE CAMPO	NOMADS EQUIPMENT SRL	1	4,645.60	
14/09/2023	MERCHANDISING	CARUAJULCA DE MENDOZA BLANCA LUZ	1	6,080.00	
15/09/2023	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	GADIVAL GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	2,999.00	
20/09/2023	NAVAJA	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	13	1,163.50	

Fecha	Descripción	Proveedor	Cantidad	En Soles	En US \$
26/09/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	CUSI ESPEJO OSCAR HUGO	1	7,042.30	
26/09/2023	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	COMPAÑIA FERRETERA SAN MARCOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	3,629.00	
27/09/2023	GASOHOL 90 PLUS	SERRANO NINA PAVEL	395	8,690.00	
29/09/2023	EQUIPOS DE CÓMPUTO	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		3,990.15
29/09/2023	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	YHOMA INGENIEROS S.A.C.	1	2,692.29	
05/10/2023	EQUIPOS DE CÓMPUTO	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		852.00
09/10/2023	COMBUSTIBLE	ESTACION DE SERVICIOS VICTORIA S S.C.R.L.	1	6,000.00	
11/10/2023	EMBARCACION TIPO DESLIZADOR	ASTILLERO GRUPO CAM E.I.R.L.	1	22,286.10	
12/10/2023	PIZARRA ACRILICA	SOTO CARRERA JACQUELIN	1	1,604.80	
16/10/2023	GASOLINA DE 84 OCTANOS	DISTRIBUIDORA M&M SCRLTDA	200	4,100.00	
16/10/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	NEGOCIOS EL OFERTON S.A.C.	1	3,460.00	
16/10/2023	GASOLINA DE 84 OCTANOS	INVERSIONES VAT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	120	2,760.00	
16/10/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	ENITH RUIZ AREVALO	1	3,962.00	
16/10/2023	BOTE DE MADERA	MERCADO AZANIA KENNYDY	1	8,000.00	
17/10/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	MINIMARKET SAN JUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	4,500.00	
17/10/2023	GASOLINA DE 90 OCTANOS	SERVICENTRO SAN MIGUEL ARCANGEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	225	4,500.00	
19/10/2023	MOTOR Y MOTOSIERRA	BASUALDO VILLANUEVA JUAN CARLOS	1	13,000.00	
19/10/2023	COCINA A GAS	MULTISERVICIOS AGUIRRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	999.00	
23/10/2023	CARPA PARA CAMPAMENTO	NOMADS EQUIPMENT SRL	4	3,236.00	
24/10/2023	BOTE DE MADERA	RAMOS HUARCAYA JULIAN	1	2,800.00	
25/10/2023	ALIMENTOS Y BEBIDAS	MINIMARKET SAN JUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	3,445.90	
25/10/2023	MOTOSIERRA Y LINTERNA	COMERCIAL LINS' E.I.R.L	1	13,110.00	
25/10/2023	GENERADOR (OTROS)	EXIMPORT DISTRIBUIDORES DE LA SELVA DEL PERU S.A.C.	1	2,100.00	
26/10/2023	MOCHILA DE 50 LT	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	50	9,250.00	
26/10/2023	LLANTA 10-16.5 10 PR	GRUPO FERRER IMPORT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10	5,000.00	
26/10/2023	CARPA PARA CAMPAMENTO	ALTURAS SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.C.	50	40,002.00	
26/10/2023	COLCHON 1.5 PLAZA	CAHUANA MAMANI DELIA	50	13,550.00	
26/10/2023	BOTAS DE JEDE	MARIVEL LLANO LLANOS	50	2,000.00	
26/10/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	CUSI ESPEJO OSCAR HUGO	1	2,133.50	
27/10/2023	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	MQ IMPORTACIONES MDD E.I.R.L.	2	15,700.00	
27/10/2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER (COPIADORA SCANNER)	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		271.06
27/10/2023	EQUIPOS DE CAMPO	ROCIO DEL PILAR ROJAS GONZALES	1	11,250.00	
27/10/2023	EQUIPOS DE CAMPO	EXPLORADOR ANDINO S.A.C.	1	16,620.48	
27/10/2023	BOLSA DE DORMIR	NOMADS EQUIPMENT SRL	10	1,999.00	
27/10/2023	MATERIALES DIVERSOS PARA CONSTRUCCION	BASUALDO VILLANUEVA JUAN CARLOS	1	7,158.00	
30/10/2023	MEDICAMENTOS	HOYOS CARBAJAL MILTON ELWIN	1	1,948.00	
30/10/2023	LLANTA 265/70R17	OMIA GROUP S.A.C.	4	3,400.00	
30/10/2023	BOTAS DE JEDE	MAMA MOUNTAIN PERU S.A.C.	9	5,724.18	
31/10/2023	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	1		3,399.00
02/11/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	CECILIA VERONICA MONTERO BARRIENTOS	1	7,674.40	
02/11/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	CECILIA VERONICA MONTERO BARRIENTOS	1	4,000.00	
07/11/2023	HERRAMIENTAS VARIOS	SOTO CARRERA JACQUELIN	1	1,544.97	
07/11/2023	DIESEL B5	GRIFO JOAR S.R.L.	6	129.00	

Fecha	Descripción	Proveedor	Cantidad	En Soles	En US \$
17/11/2023	MOTOCICLETA	PANA AUTOS S.A.C.	4		16,900.00
22/11/2023	COMBUSTIBLE	CORRIDO ORTOGUERIN CARMEN ROSA	1	2,940.00	
27/11/2023	GASOLINA DE 84 OCTANOS	JORGE RAMOS CASTILLO	283	5,377.00	
28/11/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	NEGOCIOS EL OFERTON S.A.C.	1	3,377.50	
29/11/2023	COMBUSTIBLE	GALINDO COLLANTES FERNANDO	1	4,071.00	
30/11/2023	BINOCULAR	NOMADS EQUIPMENT SRL	1	308.00	
01/12/2023	COMBUSTIBLE	GALINDO COLLANTES FERNANDO	1	3,272.00	
01/12/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	COMERCIAL UNION S.R.LTDA.	1	15,632.00	
01/12/2023	GENERADOR (OTROS)	BASUALDO VILLANUEVA JUAN CARLOS	1	5,200.00	
01/12/2023	GENERADOR (OTROS)	BASUALDO VILLANUEVA JUAN CARLOS	1	5,200.00	
01/12/2023	CARNE DE RES S/HUESO	LENINN JOSE RODRIGUEZ PINTADO	20	3,600.00	
04/12/2023	UTILES DE OFICINA	IMPORTACIONES MEGA CHAMBI S.A.C.	1	296.50	
04/12/2023	ACEITE LUBRICANTE SAE 40	SELVA MOTOS UCS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18	324.00	
06/12/2023	TARJETA DE MEMORIA	J & M SOLUCIONES TI S.A.C.	35	1,225.00	
07/12/2023	HERRAMIENTAS VARIOS	HASSINGER ACOSTA EBER WILLIAN	1	4,245.00	
12/12/2023	VIVERES Y ALIMENTOS	DAVILA NEYRA WILLAN ORLANDO	1	2,485.00	
12/12/2023	ESTABILIZADOR	MARIVEL LLANO LLANOS	4	3,400.00	
				1,151,311.17	158,438.04

PROFONANPE

Proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural el Perú" financiado por los Convenios de Subvención celebrados entre Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund INC- WWF, New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund, y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Anexo N° 2

LISTADO DE CONTRATOS DE CONSULTORIA
POR LOS PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Soles y Dólares Estadounidenses)

Consultor	Servicio	Fecha		En Soles	En US \$
		Inicio	Fin		
Gonzales Vergara Jesus Antonio	Consultoría de supervisión de la ejecución de obra "Mejoramiento del servicio de vigilancia y control en el Parque Nacional Tingo María, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco" Seguimiento y asistencia para la elaboración de talleres de planes maestros, demarcación, seguimiento al fondo de donación al ECA Maeni y actividades instauradas en el plan de trabajo del financiamiento GEF para el Parque Nacional Tingo María (PNTN), Parque Nacional del Río Abiseo (PNRA), Reserva Comunal Machiguenga (RCM) y Santuario Nacional Tabaconas Namballe (SNTN)	16/01/2023	19/12/2023	208,666.48	
Lizzie Merley Chuck Rodriguez	Servicio de coordinación del proyecto de sostenibilidad financiera de las áreas naturales protegidas del Perú para la implementación y ejecución del convenio de apoyo presupuestario al programa presupuestal pp0057 entre el ministerio de Economía y finanzas y el Servicio Nacional de las ANP	16/01/2023	19/12/2023	39,900.00	
Alfar Lozano Luis Alberto	Servicio de construcción de los mapas de ecosistemas altoandinos, elaboración del protocolo de monitoreo de la superficie conservada de las coberturas de los ecosistemas altoandinas, con su respectiva validación de campo y la implementación de sus líneas base para el PNRA (puna) y SNTN (páramos)	23/01/2023	22/06/2023		19,750.00
Adolfo Aquilino Mejía Ríos	Servicio de revisión, elaboración y seguimiento de expedientes de requerimientos de ANP de Selva Sur y Selva Norte en el marco del POA PdP 2023 correspondiente al Proyecto Iniciativa Patrimonio del Perú	23/01/2023	23/05/2023	40,000.00	
Sandra Vanessa Nicho Rios	Servicio para la implementación de protocolo de monitoreo de zamaño en la Reserva Comunal Yanesha	16/02/2023	13/12/2023	20,000.00	
Medina Pacheco Cesar Edgardo	Evaluación del 3er año de operación de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para las ANP del bioma amazónico	16/03/2023	14/07/2023	15,000.00	
Evaluia S.R.L.	Servicio de revisión, elaboración y seguimiento de expedientes de requerimientos del PN Yanachaga Chemillén, BP San Matías San Carlos y RC Yanesha en el marco del POA PdP 2023 – ejecutor Profonanpe	16/03/2023	14/07/2023		94,371.00
La Torre Alania Magaly Cecilia	Continuación de la implementación de la segunda etapa del sistema de gestión de venta y control de boletos para ingreso a las ANP SGVCB etapa 2	20/03/2023	16/10/2023	20,000.00	
Solucionatica Soluciones Digitales S.A.C.	Elaboración de la línea base de monitoreo biológico de 03 especies de romerillo en el Santuario Nacional Tabaconas Namballe	03/04/2023	30/11/2023	382,320.00	
Becerra Montalvo Vitoly	Servicio de asistencia técnica para la adquisición de una sede administrativa prefabricada para el Parque Nacional del Río Abiseo en el distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región la Libertad y dos puestos de control prefabricados en el Santuario Nacional Tabaconas Namballe en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, región Cajamarca	13/04/2023	11/10/2023	30,000.00	
Bonneff Gutierrez Erika Ingrid	Servicio de asistencia técnica y sistematización del proceso de actualización del Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanesha	02/05/2023	18/12/2023	93,000.00	
Herencia Chuquihuanga Yurqa Cesar	Servicio de revisión, análisis y planteamiento de mejoras a la estructura orgánica del SERNANP para sus procesos de gestión, gobernanza y sostenibilidad de ANP en el marco de la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	11/05/2023	07/12/2023	36,000.00	
Davila Moscoso Claudia Liliana		11/05/2023	09/08/2023	33,000.00	

Consultor	Servicio	Fecha		S/	US \$
		Inicio	Fin		
Herencia Chuquihuanga Yurac Cesar	Servicio de Asistencia técnica para la sistematización del proceso de actualización y elaboración de la versión preliminar del Plan Maestro del Parque Nacional Otishi (PNO) y Reserva Comunal Ashaninka (RCAS)	15/05/2023	11/11/2023	80,000.00	
Margot Maribel Gonzales Andia	Servicio de asistencia técnica para la generación, análisis y sistematización de información relacionados al proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Alto Purús	15/05/2023	11/11/2023	36,000.00	
Silva Gamero Gonzalo David Walter	Servicio de asesoría técnica especializada a la Unidad Operativa Funcional de Tecnologías de la información y Comunicaciones para desarrollar los productos y/o componentes software de los módulos informáticos que soporten la automatización e informatización de los procesos de planificación estratégica y operativa que realiza el SERNANP	26/05/2023	22/11/2023	60,000.00	
Pisco Ramirez Wilmer	Servicio de asesoría técnica especializada a la Unidad Operativa Funcional de Tecnologías de la información y Comunicaciones para desarrollar los productos y/o componentes software de los módulos informáticos que soporten la automatización e informatización de los procesos de planificación estratégica y operativa que realiza el SERNANP	26/05/2023	22/11/2023	60,000.00	
Gordillo Salazar Rosa Ines	Servicio de consultoría para la actualización del Plan Maestro de la Reserva Comunal Chayu Naín, cumpliendo con todas las etapas del proceso hasta su aprobación, periodo 2024-2028	07/06/2023	04/04/2024	6,000.00	
Manuel Tarqui Perca	Servicio profesional para asistencia técnica al proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene	12/06/2023	10/10/2023	15,000.00	
Caceres Apaza Daniel Pascual	Servicio de un profesional para la implementación del protocolo de monitoreo del oso andino en el Bosque de Protección de Pui Pui (línea base)	13/06/2023	17/11/2023	22,000.00	
Mendoza Escalante Rolando	Servicio de diagnóstico y diseño de la estrategia para la implementación de tarifas en el Santuario Histórico de Machupicchu, sector la llaqta, como mecanismo de sostenibilidad financiera del ANP	19/06/2023	27/10/2023	27,000.00	
Meza Figueroa Edgar Moises	Servicio de asistencia técnica al proceso de actualización del plan maestro del Parque Nacional del Manu	19/06/2023	16/12/2023	30,000.00	
Bello Santa Cruz Raul Federico	Servicio de implementación de protocolo de monitoreo de Maquisapa (Ateles Chamek) en la Reserva Comunal Amarakaeri (Línea Base)	27/06/2023	25/10/2023	20,800.00	
Caceres Apaza Daniel Pascual	Servicio de elaboración de la línea base del protocolo de monitoreo del área ocupada y el área usada del oso de anteojos u oso andino (Tremarctos ornatus) en el Parque Nacional del Río Abiseo	24/07/2023	20/12/2023	28,000.00	
Villarroel Victorio Ronald Ruben	Servicio de elaboración de una propuesta de Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad en base a la gestión por procesos	25/07/2023	23/10/2023	30,000.00	
Ladera Castañeda Sharon Daniela	Servicio de Sistematización de la actualización del Plan Maestro del Bosque de Protección de Pui Pui	08/08/2023	10/06/2024	38,000.00	
Palomino Pinto Henry Jhon Kevin	Servicio para la facilitación del proceso participativo para la actualización del Plan Maestro del Bosque de Protección de Pui Pui	16/08/2023	31/08/2024	22,000.00	
Ardiles Candia Rousse Dafnee	Servicio de apoyo para el posicionamiento de la marca Aliado por la Conservación	17/08/2023	04/12/2023	30,000.00	
Universidad Del Pacifico	Servicio de consultoría para desarrollar e implementación de una metodología para establecer la estructura del Modelo Financiero para el sistema de ANP del Perú y su parametrización mediante un modelo econométrico en el marco de la actualización del Plan Director	22/08/2023	18/12/2023	118,000.00	
Frank Christian Flores Ponce	Servicio de elaboración de la línea base de monitoreo de los elementos ambientales: Sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>) y Pavas (<i>Paujil mitu tuberosum</i> , <i>Pucacunga Penelope jacquacu</i> , <i>Pava de Monte Pipile cumanensis</i>) de la Reserva Comunal Machiguenga	04/10/2023	31/05/2024	133,060.80	
Neira Huaman Jose Duberli	Servicio de asistencia técnica a los procesos de monitoreo biológico y demarcación del Santuario Nacional Tabaconas Namballe	04/10/2023	17/02/2024	12,000.00	
Jackeline Mathews Fernandez	Servicio de elaboración de la estrategia de intervención para la sensibilización e involucramiento de los actores ubicados en el perímetro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén en las zonas Chacos - Tunqui, Santa Bárbara, Huampal y Alto Lagarto (zona de uso especial)	04/10/2023	07/12/2023	22,000.00	
Henry Michael Perez Ocupa	Servicio de elaboración e instalación de estructuras limitrofes para la demarcación física del Santuario Nacional Tabaconas Namballe	06/12/2023	20/03/2024	57,000.00	
				1,764,747.28	114,121.00

PROFONANPE

Proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural del Perú" financiado por los Convenios de Subvención firmados entre Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Anexo N° 3

LISTADO DE CONTRATOS DE OBRA
POR LOS PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	FECHA	
		CONTRATO	EN SOLES
Elaboración de expedientes técnicos	MERZE INGENIERIA E.I.R.L.	25/08/2023	50,000.00
Servicio de elaboración del expediente técnico y la ejecución de la inversión por optimización: Construcción de edificación; en el ámbito de control sector 1 alto lagarto de la Reserva Comunal Yanesha distrito Palcazu, provincia Oxapampa, departamento Pasco	CONSTRUCTORA ARQUITRABE SAC	21/08/2023	624,000.00
Elaboración del expediente técnico y la ejecución de la inversión por optimización: Construcción de edificación; en el ámbito de control Shimaki - Kokare, Valle Nazarategui - Flor Rosas, Palcazú del Bosque de Protección San Matías San Carlos distrito de Puerto Bermudez, provincia Oxapampa, departamento Pasco	MERZE INGENIERIA E.I.R.L.	15/09/2023	2,768,220.67
Servicio de elaboración del expediente técnico y la ejecución de la inversión por optimización: construcción de edificación; en el ámbito de control Talhuish del Bosque de Protección Pui Pui, del distrito de Pampa Hermosa, provincia de Satipo, departamento Junín	CONSTRUCTORA ARQUITRABE SAC	22/09/2023	648,000.00
Servicio de elaboración del expediente técnico y la ejecución de la inversión por optimización construcción de edificación; en los ámbitos de control pampa los cedros y Tishgo del Santuario Nacional Pampa Hermosa distrito de Chanchamayo, provincia Chanchamayo, departamento Junín	CONSTRUCTORA ARQUITRABE SAC	22/09/2023	1,222,000.00
Servicio integral de diseño, suministro, instalación, mobiliario y equipamiento del Puesto de Vigilancia y Control prefabricado Tamborapa (PVC Tamborapa) en el SNTN en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, región Cajamarca	BRUVATC S.R.L.	20/10/2023	1,465,879.43
Servicio integral de diseño, suministro, instalación, mobiliario y equipamiento del Puesto de Vigilancia y Control prefabricado Tabaconas (PVC Tabaconas) en el SNTN en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, región Cajamarca	BRUVATC S.R.L.	20/10/2023	1,465,879.43
Servicio de instalación a todo costo de una plataforma de monitoreo poblacional de guácharos y sistema de vigilancia en el Parque Nacional Tingo María	VEOX S.A.C.	11/12/2023	524,502.00
Contratación para la ejecución del mantenimiento y habilitación de la sede del Sernanp en Quillabamba.	CONSTRUCTORA ARQUITRABE SAC	11/12/2023	1,333,154.47
			<u>10,101,636.00</u>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DEL CONVENIO DE DONACIÓN

A los miembros del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú. -

1. Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al proyecto "*Iniciativa Patrimonio Natural del Perú*", financiado por los Convenios de Subvención suscritos entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund, Andes Amazon Fund* y PROFONANPE, y hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 12 de abril de 2024.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría divulgadas por *International Auditing and Assurance Standards Board*, aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú aplicables a la auditoría de cumplimiento. Tales normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que PROFONANPE ha dado cumplimiento a las cláusulas de los Acuerdos en los aspectos que se muestran el estado de cumplimiento adjunto. Una auditoría incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, PROFONANPE cumplió en todos sus aspectos materiales con las cláusulas del Convenio suscrito con World Wildlife Fund.
4. Nuestro informe está destinado únicamente para conocimiento y uso de *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund, Andes Amazon Fund* y PROFONANPE, por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú
12 de abril de 2024

Refrendado por:



Fonseca, Camargo y Asociados

Oswaldo Fonseca Luna (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 8095

PROFONANPE

Proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural el Perú" financiado por los Convenios de Subvención firmados entre Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund INC, New Venture Fund a través de Andes Amazon Fund, y PROFONANPE
Auditoría de estados financieros por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO DE DONACIÓN WORLD WILDLIFE FUND
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Evaluación</u>
H	Entregables 1. Reportes técnicos Convenio colaborativo entre SERNANP y PROFONANPE	Situación: Cláusula cumplida
	Draft plan de trabajo anual y presupuesto, con la no objeción de WWF Manual de operaciones por PDP.	Situación: Cláusula cumplida Situación: Cláusula cumplida
	Reportes de progreso del proyecto (PPR), incluyendo el plan anual de trabajo Reportes financieros presentados en el formato adjunto (trimestral un mes siguiente al finalizar el trimestre).	Situación: Cláusula cumplida Situación: Cláusula cumplida
	3. Auditorías realizadas Auditoría financiera anual del proyecto, incluyendo copia y carta indicando que no se encontraron errores materiales.	Situación: Cláusula cumplida
TERMINOS Y CONDICIONES		
	1. Uso de fondos 1.2 Solo se permiten los gastos por costos razonables, aprobados y documentados identificados en el presupuesto del proyecto. Todos los gastos deben ser incurridos durante el período del convenio.	Situación: Cláusula cumplida
	1.5 Cualquier fondo proveniente del Convenio en dólares estadounidenses que sea cambiado a moneda local, debe cambiarse al mejor tipo de cambio a través de canales autorizados en aplicación de las leyes y regulaciones.	Situación: Cláusula cumplida
	3.Registros financieros El recipiente está de acuerdo en mantener registros financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y procedimientos para la realización de gastos, conforme lo indica el convenio.	Situación: Cláusula cumplida
	6. Reconocimiento público 6.1 Visibilidad GEF. El recipiente incluirá información y comunicaciones relacionadas con las actividades para identificar el apoyo de GEF a los proyectos y para comunicar al público los resultados de los proyectos.	Situación: Cláusula cumplida
	14. Cumplimiento de las leyes El recipiente acepta cumplir con todas las leyes laborales y sociales locales aplicables	Situación: Cláusula cumplida

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

A los miembros del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
PROFONANPE
Lima - Perú. -

12 de abril de 2024

1. Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y el estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al proyecto "Iniciativa Patrimonio Natural del Perú", financiado por los Convenios de Subvención suscritos entre *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund, Andes Amazon Fund* y PROFONANPE, y hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 12 de abril de 2024.
2. La administración de PROFONANPE, es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, el ejecutor debe realizar estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido al uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúan conforme a las autorizaciones de PROFONANPE y los términos de los Convenios antes mencionados, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2 de los estados financieros del proyecto.
3. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no sean detectadas. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura de control interno hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados, por cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse. También, existe la posibilidad de que al aplicarse los procedimientos de control surjan errores por la inapropiada comprensión de las instrucciones, errores de juicio, falta de atención del personal, fallas humanas, entre otros factores. Así mismo, aquellos procedimientos cuya eficacia se basa en la segregación de funciones podrían eludirse en caso de colusión entre los empleados implicados en el control interno contable y financiero, así como los procedimientos cuyo objetivo consiste en asegurar que las transacciones sean realizadas según los términos autorizados por la administración, pueden tornarse en ineficaces si las decisiones se adoptan en forma errónea o irregular. Por lo tanto, no podríamos asegurar que la totalidad de errores de procesamiento, deficiencias del sistema de control interno o incumplimiento de la normativa aplicable se hayan puesto de manifiesto en el curso de nuestra auditoría, por lo que no expresamos una opinión sobre si la totalidad de los procedimientos de control interno contable y de cumplimiento establecidos fueron correctamente aplicados en el ejercicio.

PROFONANPE

4. Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias significativas. Una deficiencia significativa es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes con relación a los estados financieros del proyecto, pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto sobre la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia significativa, conforme a la definición anterior.
8. Nuestro informe está destinado únicamente para conocimiento y uso de PROFONANPE, *Gordon and Betty Moore Foundation, World Wildlife Fund y Andes Amazon Fund*, por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú
12 de abril de 2024

Refrendado por:

Fonseca, Camargo y Asociados



Oswaldo Fonseca Luna (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 8095

Anexo Nº 4**RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

En el plan y programa de auditoría elaborados para la auditoría, se describen los procedimientos aplicados en el examen de los estados financieros del proyecto; cumplimiento de cláusulas del Convenio celebrado con World Wildlife Fund; y, evaluación del sistema de control interno. Un resumen de los procedimientos de auditoría aplicados en nuestro examen se expone a continuación:

Objetivos:**Objetivo N° 1**

Emitir opinión sobre el estado de fuentes y usos de fondos; estado de inversiones acumuladas, y notas a los estados financieros e información suplementaria del proyecto.

Procedimientos específicos

1. Obtención de los estados financieros del proyecto por el período examinado, siendo éstos los siguientes:
 - a) Estado de fuentes y usos de fondos.
 - b) Estado de inversiones acumuladas.
 - c) Notas a los estados financieros.
 - d) Información suplementaria.
2. Revisión de la documentación relacionadas con los antecedentes del proyecto y otros aspectos sobre la administración de los recursos que incluyó:
 - Comprensión de la estructura orgánica de la entidad ejecutora del Convenio, su sistema de control interno financiero, reglamentos y normas internas aplicables para la ejecución de fondos en el proyecto.
 - Convenios de Donación, normatividad aplicable, Plan Operativo Anual, presupuesto y otros documentos relacionados.
3. Obtención de los documentos que respaldan los gastos ejecutados con fondos de la donación, para conocer si se conserven en forma ordenada en los archivos de la entidad ejecutora, mediante procedimientos que aseguran la integridad de la información, y su fácil ubicación.

Auditoría de estados financieros

4. Para el examen del estado de fuentes y usos de fondos y el estado de inversiones acumuladas se incluyeron los procedimientos de auditoría siguientes:

- a) Comprensión del sistema de control interno y de sus componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, sistema de información y comunicaciones y monitoreo; a partir de lo cual, se llevó a cabo la evaluación del riesgo de error de importancia relativa, mediante la evaluación del riesgo inherente y el riesgo de control.
- b) Comprensión de las políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros básicos del proyecto, para establecer su aplicación en el período examinado.
- c) Revisión de los ingresos provenientes de cada donante en el período a examinar, para determinar si los fondos fueron depositados en la cuenta bancaria correspondiente.

Fuentes de fondos

- 5. Examinamos los estados financieros del proyecto que son presentados por la entidad ejecutora del proyecto en dólares estadounidenses, conforme a los siguientes procedimientos:
 - a) Verificamos que los estados financieros del proyecto fueron elaborados sobre la base contable de efectivo, reconociendo los ingresos cuando se reciben los fondos y los gastos cuando se ejecutan y representan desembolsos de fondos.
 - b) Verificamos que las transacciones en moneda nacional se registraron en libros contables de la entidad, a la fecha en que ocurren y se convirtieron a Dólares Estadounidenses aplicando el tipo de cambio pertinente.
- 6. Obtuvimos de la administración de la entidad ejecutora del proyecto, el detalle de los fondos recibidos en el período auditado y los cotejamos con los abonos en la cuenta bancaria pertinente.
- 7. Verificamos el proceso contable seguido por la entidad ejecutora del proyecto para el registro de los ingresos recibidos y emisión de los estados financieros, a fin de establecer si son adecuados y están debidamente documentados.

Usos de fondos

- 8. Obtuvimos de la administración de la entidad ejecutora del proyecto, el registro contable de los desembolsos efectuados y seleccionamos algunas partidas para examinar la documentación de los gastos ejecutados, con el propósito de determinar si fueron clasificados apropiadamente, están debidamente documentados y se aplicaron para los propósitos del Convenio, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - a) Elegibilidad de los gastos ejecutados de conformidad con las estipulaciones establecidas en el Convenio.
 - b) Sustentación documentaria fidedigna, debidamente autorizada y aprobada, verificando que se incluya la conformidad de recepción del servicio contratado.
 - c) Correcta afectación contable y presupuestal, teniendo en cuenta las partidas presupuestales correspondientes.
 - d) Aplicación del tipo de cambio vigente en la conversión de las transacciones realizadas en moneda local a dólares estadounidenses.
 - e) En cuanto a las justificaciones de gastos, verificamos el cumplimiento de los procedimientos establecidos internamente en la entidad ejecutora para el otorgamiento, uso, rendición y control de los fondos recibidos de cada donante.

9. Conciliamos los usos de fondos según el estado de fuentes y usos de fondos, con los saldos del estado de inversiones acumuladas.

Estado de inversiones acumuladas

10. Obtuvimos de la administración de la entidad ejecutora el estado de inversiones acumuladas al cierre del período auditado, verificando su acumulación a través de los reportes provenientes del sistema contable institucional.
11. Teniendo en consideración los criterios de selección de la muestra seleccionada de los gastos incluidos en el estado de inversiones acumuladas por el período auditado se procedió a:
 - a) Determinar si las partidas establecidas en el presupuesto fueron aplicadas en las líneas que corresponde en el estado financiero.
 - b) Conciliación de los totales acumulados del período con los registros contables pertinentes.
12. Si fueron establecidas diferencias tal como se indica anteriormente, efectuamos las comparaciones que corresponden.

Objetivo N° 2

Emitir opinión sobre las notas a los estados financieros e información suplementaria y si han sido presentadas razonablemente en todos sus aspectos significativos.

Procedimientos específicos

1. Obtuvimos de la administración de la entidad ejecutora las notas a los estados financieros e información suplementaria por el período auditado.
2. Verificamos que las notas a los estados financieros básicos del proyecto e información suplementaria preparada por la entidad ejecutora, describen y/o explican en forma apropiada los objetivos del Acuerdo contractual, las políticas contables, composición del efectivo disponible, y las demás partidas que así lo requieran.

Objetivo N° 3

Emitir opinión con respecto al cumplimiento de la entidad ejecutora del proyecto con los términos fijados en el Convenio.

Procedimientos Específicos

1. Obtuvimos información de la administración del proyecto con relación a lo siguiente:
 - Convenios de Subdonación.
 - Informes de supervisión; descripción del sistema de contabilidad; políticas y procedimientos para la selección de consultores, así como cualquier otra documentación necesaria.
2. Con base al Convenio de Subdonación celebrado con World Wildlife Fund, extractamos sus principales cláusulas a fin de tenerlas en cuenta en la evaluación.

3. Elaboraremos una cédula resumen con relación a cada una de las cláusulas del Convenio y otras regulaciones indicando la situación actual de cada una de ellas (cumplida; en proceso o pendiente) a la fecha del examen.
4. El documento indicado anteriormente, constituye el soporte de nuestra opinión sobre el cumplimiento de los términos del Convenio, como complemento a la opinión principal sobre los estados financieros del proyecto.

Objetivo N° 4

Emitir un informe respecto a lo adecuado del sistema de control interno de la entidad ejecutora en los aspectos relacionados con el Convenio.

Procedimientos específicos

1. La evaluación del sistema de control interno del proyecto, se llevará a cabo con base en los elementos y su funcionamiento durante el período bajo examen, de acuerdo con la estructura del Informe COSO. En tal sentido, la evaluación tiene como propósito identificar, tanto las fortalezas como las debilidades significativas, para cuyo efecto, se incluirán los aspectos relativos a la estructura organizacional, sistemas de información, gestión de adquisiciones y/o contrataciones, y gestión financiera.
2. Al evaluar lo relativo al ambiente de control de la entidad ejecutora, se considerarán los aspectos relativos a su estructura orgánica, línea de autoridad, segregación de funciones, política y procedimientos para selección y contratación de consultores, en especial los siguientes:
 - a. Procedimientos administrativos que rigen las actividades y responsabilidades de la administración financiera de los recursos.
 - b. Niveles de autoridad, descripciones de cargo, número y suficiencia de habilidades del personal que trabaja en las diversas áreas de ejecución.
 - c. Segregación de funciones en la administración financiera (actividades de tesorería, contabilidad y preparación de estados financieros).
3. Al evaluar los aspectos relativos a las actividades de control, se considerarán aquellos relacionados con el diseño y ejecución de los procedimientos de control establecidos por PROFONANPE, para la recepción, custodia y pago de fondos, a fin de establecer si son adecuados para los fines del Convenio. Así mismo, la evaluación de los procedimientos de control para la selección y contratación de consultores requeridos por el proyecto estuvo dirigida a determinar si fueron seguidas prácticas apropiadas para dicho propósito.
4. Al evaluar los aspectos relacionados con el sistema de información, se tomó en cuenta las políticas y procedimientos establecidos por PROFONANPE, para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, en especial lo siguiente:
 - a. Adecuación de los sistemas de procesamiento de datos para producir información financiera y contable oportuna y confiable.

- b. Capacidad del sistema contable para verificar, controlar y hacer el seguimiento de todas las fuentes y uso de fondos relacionados con el proyecto, incluyendo las transacciones de avance de fondos recibidas.
 - c. Capacidad del sistema contable utilizado por el ejecutor para el registro de las transacciones financieras.
5. Evaluación de las actividades de monitoreo ejecutadas por PROFONAPE, para determinar si éstas se cumplieron adecuadamente en términos de proporcionar información adecuada sobre el funcionamiento de los controles internos y fueron adoptadas acciones correctivas apropiadas para corregir las deficiencias identificadas por la administración de los fondos del Convenio.